

D. FORMULARIOS.**CONTENIDO**

D1	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA UN CONTRATO DE SUMINISTRO	6
D2	FORMULARIO DE APODERADO DE FIRMA.	19
D3	DECLARACIÓN DE ELEGIBILIDAD JURÍDICA.	20
D4	IDENTIFICACIÓN FINANCIERA.	25
D5	PACTO DE INTEGRIDAD	28
D6	DECLARACIÓN DE ORIGEN Y MARCA	30
D7	CUESTIONARIO DE CAPACITACIÓN	33
D8	CUESTIONARIO DE MANTENIMIENTO POR GARANTÍA TÉCNICA.	36
D9	PLAN DE ENTREGA E INSTALACIÓN	40
D10	PLAN DE MANTENIMIENTO	42
D11	MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	44
D12	FORMULARIO DE OFERTA PARA UN CONTRATO DE SUMINISTROS.	49
D13	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE NACIONAL.	54
D14	DECLARACIÓN JURADA SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y DE SELECCIÓN.	56
D15	AUTO - CERTIFICACIÓN ANTIMAFIA	63

Tabla 1- Representación de la oferta	6
Tabla 2- Personal de contacto	6
Tabla 3- Capacidad económica y financiera	7
Tabla 4- Personal	8
Tabla 5- Sectores de especialización	9
Tabla 6- Experiencia	11
Tabla 7 - Información general del taller.	11
Tabla 8. Experiencia en mantenimientos y garantía técnica.	11
Tabla 9. Información financiera y flujo efectivo.	15
Tabla 10. Datos del personal	16
Tabla 11. Identificación del declarante.	19
Tabla 12. Identificación de la entidad legal	19
Tabla 13. Integrantes de la oferta.	20
Tabla 14. Datos bancarios.	24
Tabla 15. Dirección de sucursal bancaria.	25
Tabla 16. Datos del titular de la cuenta.	25
Tabla 17. Origen y maraca de los suministros.	29
Tabla 18. Duración del curso por ítem o grupo de ítems	32
Tabla 19. Calendario de capacitación (operadores del vehículo)	33
Tabla 20. Calendario de capacitación (médicos/paramédicos)	34
Tabla 21. Recursos humanos.	34
Tabla 22. Centro de asistencia técnica.	35
Tabla 23. Especificación por bien – Garantía técnica y mantenimiento correctivo	37
Tabla 24. Plan de entrega.	39
Tabla 25. Recurso Humano.	39
Tabla 26. Plan de mantenimiento	41
Tabla 27. Miembros de equipo del proyecto.	43
Tabla 28. Descripción de miembros de equipos.	43
Tabla 29. Educación	45
Tabla 30. Dominio de idiomas del participante.	46
Tabla 31. Experiencia específica.	46

Tabla 32. Experiencia laboral.	47
Tabla 33. Datos de presentación	48
Tabla 34. Datos de contacto	49
Tabla 35. Datos del declarante.	55
Tabla 36. Estado situacional de la persona.	56
Tabla 37. Situación de inclusión de personas naturales con representación.	58
Tabla 38. Situación de inclusión de personas naturales con responsabilidad.	58
Tabla 39. Motivos de rechazo.	58
Tabla 40. Declaración de presentación documental.	60
Tabla 41. Criterios de selección.	60
Tabla 42. Adaptación de criterios del pliego.	60
Tabla 43. Constancia de presentación previa de documentos probatorios	61

D1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA UN CONTRATO DE SUMINISTRO

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Título del contrato:

Lugar y fecha:

A: Dirección Provincial de Salud del Azuay

Dirección: José Alvear 2-56 y Tadeo Torres - Cuenca, Azuay, Ecuador

Debe presentarse un formulario debidamente firmado por el representante legal o apoderado autorizado para cada lote ofertado, cuando el procedimiento de licitación se encuentre dividido en lotes, así como el número de copias establecido en las Instrucciones para los Licitadores. El formulario deberá incluir una declaración suscrita conforme al modelo adjunto, la cual deberá ser presentada por cada entidad legal que participe en la oferta.

Cualquier documentación complementaria remitida conjuntamente con el formulario, tales como folletos, cartas, catálogos o documentos similares, tendrá carácter referencial y no sustituirá la información requerida en los formularios de licitación.

Las ofertas presentadas por un consorcio, ya sea una asociación permanente legalmente constituida o una agrupación temporal conformada para la presente licitación, deberán cumplir las disposiciones aplicables tanto al líder del consorcio como a cada uno de sus integrantes.

Los anexos del presente formulario, incluidos declaraciones, certificaciones y documentos de respaldo, podrán presentarse en original o copia simple. No obstante, el órgano de contratación podrá requerir en cualquier momento la presentación de los documentos originales para su verificación.

Por razones de eficiencia administrativa y sostenibilidad ambiental, se recomienda presentar la documentación utilizando papel impreso a doble cara y evitar, en la medida de lo posible, el uso de carpetas, separadores plásticos u otros materiales no indispensables.

Cuando corresponda y para un contrato específico, un operador económico podrá acreditar el cumplimiento de determinados requisitos mediante la capacidad técnica, profesional, económica o financiera de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de la relación existente entre ellas. En tal caso, deberá demostrar ante el órgano de contratación que dispondrá efectivamente de los recursos necesarios para la ejecución del contrato, mediante compromisos formales u otros documentos que acrediten dicha disponibilidad.

Las entidades cuya capacidad sea invocada deberán cumplir los mismos requisitos de elegibilidad exigidos al oferente principal, especialmente aquellos relacionados con la

nacionalidad, capacidad jurídica y demás condiciones establecidas en los documentos de licitación.

Respecto de los criterios técnicos y profesionales, el oferente únicamente podrá apoyarse en las capacidades de otras entidades cuando estas participen directamente en la ejecución de los suministros, servicios u obras para los cuales se requieran dichas capacidades.

En relación con los criterios económicos y financieros, las entidades cuya capacidad sea utilizada por el oferente asumirán responsabilidad solidaria respecto de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual, conforme a las condiciones establecidas en los documentos de licitación.

Presentada por:

Tabla 1- Representación de la oferta

Participante		Nacionalidad
Titular y/o Consorcio		
Miembro 1		
Miembro 2		
Miembro 3		

1.2 Persona de contacto: (en relación con ésta oferta).

Tabla 2- Personal de contacto

Nombres y apellidos	
Cargo	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono celular	
Fax: (si aplica)	
Correo electrónico:	

1.3 Capacidad económica y financiera.

El oferente deberá completar la Tabla Nro. 3 "Capacidad Económica y Financiera", consignando la información correspondiente a sus estados financieros históricos y las proyecciones financieras disponibles.

En caso de no disponer de estados financieros definitivos correspondientes al ejercicio fiscal en curso o al ejercicio inmediato anterior, podrá presentar estimaciones razonables, las cuales deberán identificarse claramente en letra cursiva y señalar expresamente su carácter estimado.

Las cifras consignadas en todas las columnas deberán elaborarse bajo criterios y bases contables consistentes, que permitan una comparación homogénea entre los distintos ejercicios. Cuando se hayan producido cambios en las políticas contables, criterios de valoración o bases de cálculo utilizadas, el oferente deberá incluir una nota explicativa al pie de la tabla, detallando la naturaleza de dichos cambios y su impacto en la información presentada.

Asimismo, el oferente deberá adjuntar las aclaraciones, notas explicativas y documentación de respaldo que considere necesarias para facilitar la adecuada comprensión, análisis y verificación de la información financiera proporcionada.

La entidad contratante podrá solicitar documentación complementaria para validar la información presentada, cuando lo considere pertinente.

Tabla 3- Capacidad económica y financiera

Ejercicio	Ingresos totales (USD)	Gastos totales (USD)	Activos totales (USD)	Pasivos totales (USD)	Observaciones
Año 2					
Año 1					
Año 0					
Proyección año 1					
Proyección año 2					

Los estados financieros deberán encontrarse debidamente aprobados conforme a la normativa vigente del país de origen del oferente y, cuando corresponda, contar con la certificación, auditoría o respaldo legal aplicable.

1.4 Personal.

El oferente deberá proporcionar información estadística de su personal correspondiente al año en curso y a los dos (2) años anteriores, con el fin de acreditar su capacidad operativa, técnica y administrativa para la ejecución del contrato.

La información deberá incluir, como mínimo, lo siguiente:

- Número total de empleados.
- Distribución del personal según modalidad de contratación (permanente, temporal, tiempo parcial u otras modalidades aplicables).
- Número de profesionales, técnicos y personal especializado vinculados a las actividades relacionadas con el objeto de la contratación.
- Nivel de formación académica, capacitación técnica o certificaciones profesionales relevantes para la provisión, mantenimiento, soporte técnico y garantía de vehículos ambulancia y equipamiento biomédico.
- Número de técnicos de servicio, especialistas en mantenimiento, ingenieros biomédicos, ingenieros mecánicos, ingenieros electrónicos o personal equivalente disponible para la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Otros indicadores que permitan evidenciar la capacidad técnica, operativa y de respuesta del oferente.

La entidad contratante podrá solicitar documentación de respaldo que permita verificar la información declarada.

Tabla 4- Personal

Año	Nro. Total de empleados	Contrato permanente	Contrato temporal	Personal técnico especializado relacionado con el objeto del contrato	Observaciones
Año 2					
Año 1					
Año 0					

Nota El oferente deberá consignar el número total de empleados vinculados a la organización durante cada período reportado, diferenciando el personal permanente del personal temporal. En la columna "Personal Técnico Especializado Relacionado con el Objeto del Contrato" se deberá incluir el número de profesionales, técnicos y especialistas que participen o puedan participar en actividades relacionadas con la fabricación, ensamblaje, comercialización, suministro, mantenimiento automotriz especializado, mantenimiento de equipos biomédicos, soporte técnico, servicio postventa, provisión de repuestos, gestión de garantías y demás actividades vinculadas al objeto de la contratación. La entidad contratante podrá solicitar documentación de respaldo que permita verificar la información declarada, incluyendo nóminas de personal, contratos laborales, certificados de afiliación a la seguridad social, organigramas, certificados de capacitación, títulos profesionales, certificaciones técnicas o cualquier otro documento que considere pertinente. En caso de que el oferente forme parte de un consorcio o asociación, deberá presentar la información correspondiente a cada integrante y, adicionalmente, la información consolidada de la estructura organizacional propuesta para la ejecución contractual.

1.5 Sectores de especialización.

Sírvase completar el siguiente cuadro indicando las principales áreas de especialización relacionadas con el objeto de la presente contratación para cada una de las entidades legales que integran la oferta.

Para cada especialidad, el oferente deberá marcar con una señal (✓) aquellas áreas en las que la entidad legal acredita experiencia significativa, capacidad técnica comprobable o participación directa en actividades relacionadas con la fabricación, ensamblaje, comercialización, suministro, equipamiento, mantenimiento, soporte técnico, capacitación o gestión de garantías de ambulancias y equipos biomédicos.

Las especialidades declaradas deberán guardar relación con la experiencia y capacidad técnica acreditadas mediante la documentación de respaldo presentada en la oferta.

Tabla 5- Sectores de especialización

Especialidad/Entidad legal	Entidad legal A	Entidad legal B	Entidad legal C
Fabricación o ensamblaje de ambulancias.			
Carrocería y adecuación sanitaria de ambulancias			
Equipamiento biomédico para ambulancias			
Ingeniería biomédica			
Mantenimiento de equipos biomédicos			
Mantenimiento automotriz especializado			
Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos vehiculares			
Suministro de repuestos y accesorios			
Soporte técnico y servicio postventa			

Gestión de garantías técnicas			
Capacitación técnica y operativa			
Sistemas de comunicación y radiocomunicación			
Certificación y control de calidad			
Logística y distribución de repuestos			
Otras (especificar)			

El oferente deberá indicar mediante una marca de verificación (✓) o una descripción breve las áreas de especialización que correspondan a cada entidad legal participante.

1.6 Experiencia.

- El oferente deberá proporcionar información sobre los principales contratos ejecutados durante los últimos tres (3) años, relacionados con el objeto de la contratación- Se recomienda incluir monto en dólares o en la moneda de contratación.

Para cada referencia presentada se deberá incluir información verificable sobre el suministro ejecutado, considerando preferentemente contratos relacionados con la fabricación, ensamblaje, provisión, equipamiento, mantenimiento, soporte técnico o gestión de garantías de ambulancias y equipos biomédicos.

- ✧ Complete la tabla utilizando una fila por cada contrato o suministro ejecutado.
- ✧ Los montos deberán expresarse en dólares de los Estados Unidos de América (USD) o en la moneda de contratación, indicando la moneda utilizada.
- ✧ En la columna "Objeto del Suministro" se deberá describir claramente el alcance contractual (por ejemplo: "Adquisición de ambulancias 4x4 equipadas para soporte vital avanzado", "Suministro e instalación de equipos biomédicos para ambulancias", "Mantenimiento integral de flota de ambulancias", etc.).
- ✧ En la columna "Observaciones / Referencias" se podrá incluir información adicional, tales como número de contrato, persona de contacto, correo electrónico institucional, número telefónico, organismo financiador o cualquier otro dato que facilite la verificación de la experiencia.
- ✧ En caso de contratos marco o convenios sin valor contractual determinado, únicamente se considerarán los contratos específicos efectivamente ejecutados.
- ✧ Los montos reportados deberán corresponder al valor efectivamente ejecutado y pagado.
- ✧ Por cada contrato declarado deberá adjuntarse documentación de respaldo, tales como actas de recepción provisional o definitiva, certificados de cumplimiento, constancias de

satisfacción, certificados de buena ejecución o documentos equivalentes emitidos por la entidad contratante.

- ⌘ El número total de referencias presentadas no podrá exceder de quince (15).

Tabla 6- Experiencia

Nro.	Entidad contratante	Objeto del suministro	Monto (USD)	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1.					
2.					
3.					

1.7 Información del taller responsable del mantenimiento por garantía de fábrica.

El oferente deberá identificar el taller o centro de servicio autorizado que ejecutará los mantenimientos preventivos, correctivos y demás actividades relacionadas con la garantía de fábrica de los bienes ofertados.

Tabla 7 - Información general del taller.

INFORMACIÓN	DETALLE
Denominación del taller:	
Responsable técnicos o representante	
Dirección de la sede principal	
Ciudad y país:	
Teléfonos de contacto:	
Correo electrónico:	
Número total de empleados:	
Número de técnicos asignados al mantenimiento:	
Horario de atención:	
Cobertura geográfica:	
Referencias: comerciales o institucionales:	

Tabla 8. Experiencia en mantenimientos y garantía técnica.

El oferente deberá presentar la experiencia específica del taller o centro de servicio propuesto para la ejecución de mantenimientos y gestión de garantías de vehículos ambulancia y equipos biomédicos.

Nro.	Servicio realizado	Cliente/entidad contratante	Fecha de ejecución	Duración	Descripción del servicio	Observaciones
1						
2						
3						
4						

La entidad contratante podrá solicitar certificados de servicio, actas de recepción, certificados de representación autorizada, acreditaciones técnicas, contratos de mantenimiento o cualquier documentación adicional que permita verificar la capacidad técnica y experiencia del taller propuesto.

1.8 Declaraciones del licitador.

Como parte integrante de la oferta, cada entidad legal identificada en el numeral 1 del presente formulario, incluidos todos los miembros de un consorcio o asociación, así como cada entidad cuya capacidad sea utilizada por el oferente y todo subcontratista que participe con más del diez por ciento (10 %) del valor total de los suministros, servicios u obras objeto de la contratación, deberá presentar una declaración individual debidamente suscrita por su representante legal o apoderado autorizado, conforme al modelo establecido por la entidad contratante.

La presente declaración deberá ser presentada en original, debidamente suscrita por el representante legal o apoderado autorizado de la entidad participante.

En respuesta a la invitación a licitar correspondiente al procedimiento de contratación Nro. _____, de fecha _____, los abajo firmantes declaramos bajo juramento que:

1. Hemos examinado íntegramente el expediente de licitación correspondiente al proceso de referencia y aceptamos, sin reservas ni restricciones, todas sus disposiciones, requisitos, especificaciones técnicas, condiciones contractuales y demás documentos que forman parte integrante del procedimiento.
2. Nos comprometemos a suministrar, de conformidad con los términos establecidos en el expediente de licitación, los bienes correspondientes al lote ofertado, en las cantidades, características técnicas, condiciones, plazos y demás requisitos establecidos por la entidad contratante, indicando expresamente el origen de los bienes ofertados.
3. La presente oferta permanecerá válida, irrevocable y vinculante por un período de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de

ofertas, manteniendo inalterables sus términos y condiciones durante todo el proceso de evaluación, adjudicación y obtención de la no objeción por parte de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), cuando corresponda.

4. En caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a constituir y presentar oportunamente la garantía de fiel cumplimiento o garantía de ejecución contractual exigida en el artículo 11 de las condiciones particulares del contrato y en los demás documentos que rigen el procedimiento.

5. Declaramos que nuestra empresa, así como las entidades integrantes del consorcio, subcontratistas o entidades que aportan capacidades para la ejecución contractual, poseen la siguiente nacionalidad: -----

6. Presentamos la presente oferta en calidad de oferente individual o como integrante del consorcio denominado _____, liderado por _____. Declaramos que no participamos, directa ni indirectamente, en ninguna otra oferta presentada para el mismo procedimiento de contratación, cualquiera sea la modalidad de participación. Asimismo, confirmamos que todos los miembros del consorcio asumen responsabilidad conjunta y solidaria respecto de las obligaciones derivadas de la oferta y, en caso de adjudicación, de la ejecución del contrato. El miembro líder del consorcio se encuentra debidamente facultado para representar, obligar, impartir instrucciones y recibir comunicaciones en nombre de todos sus integrantes.

7. Declaramos, bajo nuestra responsabilidad, que no nos encontramos incurso en ninguna de las situaciones de exclusión para participar en procedimientos de contratación previstas en el apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de los Procedimientos Contractuales para las Acciones Exteriores de la Unión Europea (PRAG), ni en ninguna otra circunstancia que limite o impida nuestra participación en el presente procedimiento de licitación.

En caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a presentar, cuando así sea requerido por la entidad contratante, la documentación oficial y demás medios de prueba establecidos conforme a la legislación del país en el que nos encontramos legalmente establecidos, que acrediten la inexistencia de las referidas causales de exclusión.

La documentación presentada deberá haber sido emitida con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto de la fecha de su presentación, salvo que la normativa aplicable establezca un plazo diferente.

Asimismo, presentaremos una declaración expresa mediante la cual certificaremos que nuestra situación jurídica, financiera, administrativa y de elegibilidad no ha variado desde la fecha de emisión de la documentación de respaldo hasta la fecha de su presentación ante la entidad contratante.

8. Declaramos que no nos encontramos incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar prevista en la normativa aplicable y en los documentos de licitación.

9. Nos comprometemos a cumplir todas las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo aquellas relacionadas con garantía técnica, servicio postventa, provisión de repuestos,

mantenimiento, capacitación y soporte técnico, cuando estas formen parte del objeto contractual.

10. Nos comprometemos a informar de manera inmediata y por escrito al órgano de contratación sobre cualquier modificación que se produzca en las circunstancias, condiciones o información declaradas en la presente oferta, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y, de resultar adjudicatarios, durante toda la ejecución contractual.

Asimismo, reconocemos y aceptamos expresamente que la presentación deliberada de información falsa, inexacta, incompleta o engañosa, así como la omisión de información relevante requerida dentro del presente procedimiento, podrá dar lugar a la exclusión de la oferta, a la resolución del contrato en caso de adjudicación y a la aplicación de las demás medidas, sanciones o restricciones previstas en la normativa aplicable y en los instrumentos de cooperación financiados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI) y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

11. Tomamos nota de que el órgano de contratación, no está obligado a seguir adelante con esta licitación y que se reserva el derecho de adjudicar solo parte del contrato, no será responsable ante nuestra empresa en caso de hacerlo reconocemos y aceptamos plenamente que podremos ser excluidos de los procedimientos de licitación y del contrato conforme lo señala el acuerdo, sus anexos y el pliego de licitación.

También reconocemos que, en caso de realizar declaraciones falsas, cometer errores sustanciales, irregularidades o fraude, se nos impondrán, además, sanciones financieras.

12. Tomamos nota y aceptamos que el órgano de contratación no está obligado a adjudicar el contrato, continuar con el procedimiento de licitación o adjudicar la totalidad del objeto contractual, reservándose el derecho de cancelar, suspender, modificar o adjudicar parcialmente el procedimiento, de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación y la normativa aplicable.

En consecuencia, reconocemos que ninguna de estas decisiones generará derecho a indemnización, compensación o reclamación alguna por parte de nuestra empresa, sus socios, representantes, subcontratistas o entidades asociadas.

Asimismo, reconocemos y aceptamos que podremos ser excluidos del presente procedimiento o de futuros procedimientos de contratación, así como ser objeto de las medidas previstas en el acuerdo de financiación, sus anexos, los documentos de licitación y demás normativa aplicable, en caso de verificarse incumplimientos, declaraciones falsas, conflictos de interés, prácticas prohibidas o cualquier otra causal prevista en dichos instrumentos.

En caso de que complete la presente declaración el socio de un consorcio:

La información financiera deberá sustentarse en los estados financieros auditados disponibles y en las proyecciones financieras más recientes de la entidad. Las cifras estimadas o proyectadas, es decir, aquellas que no consten en estados financieros auditados, deberán identificarse claramente en letra cursiva o mediante otro mecanismo que permita

diferenciarlas de la información histórica auditada.

Las cifras consignadas en cada período deberán elaborarse utilizando criterios y bases contables uniformes, a fin de permitir una comparación directa y consistente entre los diferentes ejercicios económicos reportados.

En caso de existir modificaciones en las políticas contables, cambios metodológicos, variaciones en los criterios de valoración o cualquier otro aspecto que pueda afectar la comparabilidad de la información financiera, el oferente deberá incluir una nota explicativa al pie de la tabla, detallando la naturaleza de dichos cambios, su justificación y el impacto que pudieran tener sobre la interpretación de la información presentada.

El oferente deberá proporcionar la siguiente información financiera correspondiente a los ejercicios requeridos, utilizando cifras históricas auditadas y, cuando corresponda, proyecciones financieras debidamente sustentadas.

Tabla 9. Información financiera y flujo efectivo.

Concepto	202..	202..	202..	202..
Ingresos anuales, excluido el presente contrato				
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio.				
Flujo neto de efectivo procedente de (o utilizado en) actividades de operación, inversión y financiación, excluidos futuros contratos				
Flujo neto de efectivo previsto procedente de (o utilizado en) futuros contratos, excluido el presente contrato				
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio				

Nota: La información financiera presentada será utilizada para evaluar la capacidad económica y financiera del oferente, así como su capacidad para ejecutar satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato.

- ⌘ Todos los valores deberán expresarse en dólares de los Estados Unidos de América (USD).
- ⌘ La información deberá basarse en estados financieros auditados, registros contables o proyecciones financieras debidamente sustentadas, según corresponda.
- ⌘ Las cifras proyectadas o estimadas deberán identificarse claramente y diferenciarse de

la información histórica auditada.

⌘ El valor correspondiente a la fila "Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio" deberá calcularse de la siguiente manera:

Efectivo al cierre del ejercicio =

- Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio; más
- Flujo neto de efectivo procedente de actividades de operación, inversión y financiación; más
- Flujo neto de efectivo previsto procedente de futuros contratos (excluido el presente contrato).

Los valores consignados deberán reflejar razonablemente la situación financiera histórica y la capacidad de generación de efectivo de la entidad para atender sus obligaciones contractuales.

Cuando existan variaciones significativas entre períodos, el oferente deberá incorporar las explicaciones y notas aclaratorias que permitan una adecuada interpretación de la información presentada.

La entidad contratante podrá solicitar estados financieros, informes de auditoría, certificaciones bancarias, flujos de efectivo proyectados u otra documentación de respaldo que permita verificar la información declarada.

El siguiente cuadro contiene los datos relativos a nuestro personal, según figuran en el formulario de presentación de la oferta del consorcio:

Tabla 10. Datos del personal

Plantilla media	Año 202 – 202		Año 202 - 202	
	Total	Total en campos relacionados con el presente contrato	Total	Total en campos relacionados con el presente contrato
Personal permanente				
Otro personal (temporal, ocasional, por servicios profesionales u otras modalidades)				

TOTAL				
-------	--	--	--	--

Instrucciones para el llenado:

1. En la categoría "Personal permanente" deberá incluirse el personal contratado de forma indefinida o bajo relación laboral estable.
2. En la categoría "Otro personal" deberá incluirse el personal temporal, ocasional, contratado por proyectos, servicios profesionales, consultoría o cualquier otra modalidad de vinculación.
3. En la columna "Total en actividades relacionadas con el presente contrato" deberá consignarse únicamente el personal que participa o participa habitualmente en actividades vinculadas con el objeto de la contratación, tales como fabricación, ensamblaje, comercialización, mantenimiento, soporte técnico, gestión de garantías, ingeniería biomédica, capacitación, logística, provisión de repuestos y demás actividades afines.
4. Los datos deberán corresponder al promedio anual de personal efectivamente disponible durante cada período reportado.
5. La entidad contratante podrá solicitar documentación de respaldo, incluyendo nóminas, registros de afiliación a la seguridad social, organigramas, contratos laborales, certificados de trabajo o cualquier otra evidencia que permita verificar la información declarada.

Para constancia de lo anteriormente declarado, suscribo la presente oferta en representación de la entidad participante, declarando que toda la información y documentación presentada es verdadera, completa y exacta.

Atentamente,

Nombre y apellidos:

Cargo:

Documento de identidad /pasaporte.....

Debidamente autorizado para firmar la presente oferta en nombre de:

Razón social del oferente:

RUC:

Dirección:

Lugar y fecha:

Firma:

Sello de la empresa / compañía.

La presente oferta incluye los siguientes anexos, los cuales forman parte integrante de la misma:

Nro.	Anexo	Descripción

Nota: El presente formulario deberá ser presentado en papel membretado del oferente y suscrito por el representante legal o apoderado debidamente facultado para obligar a la entidad participante. En caso de consorcio o asociación, deberá observarse lo establecido en los documentos de licitación respecto de las firmas requeridas y las autorizaciones correspondientes.

D2 FORMULARIO DE APODERADO DE FIRMA.

(En papel membretado del licitador)

CARTA PODER

Señor(a)

.....

Presente

Yo,, portador(a) **de** con domicilio en, *actuando en mi calidad de Representante Legal de*, entidad legalmente constituida conforme a las leyes de, mediante el presente instrumento confiero poder especial, amplio y suficiente a favor de, portador(a) de, para que, en nombre y representación de mi representada, suscriba todos los documentos relacionados con la oferta presentada dentro del procedimiento de licitación denominado, correspondiente al lote Nro., así como para realizar las gestiones necesarias relacionadas con la presentación, aclaración, negociación, perfeccionamiento, suscripción y ejecución del contrato que pudiera derivarse de dicho procedimiento.

En fe de lo cual suscribo la presente en la ciudad de..... a los del mes de..... de.....

Firma del representante legal:.....

Nombre y Apellidos:

Cargo: (Representante Legal):

Entidad:

Lugar y fecha: (sello de la empresa/compañía)

D3 DECLARACIÓN DE ELEGIBILIDAD JURÍDICA.

(Presentar en papel membretado del licitador)

Proyecto: ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Lugar y fecha:

Señores

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE AZUAY

José Alvear 2-56 y Tadeo Torres

Cuenca, Azuay, Ecuador

Tabla 11. Identificación del declarante.

El suscrito:	Detalle
Nombres/apellidos	
Número de identificación tributaria o fiscal	
Fecha y lugar de nacimiento:	
Domicilio o Residencia:	
Nacionalidad:	

Tabla 12. Identificación de la entidad legal

En calidad de representante legal de:

Información	Detalle
Denominación o razón	

social:	
Domicilio legal:	
Nro. de identificación tributaria:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto: _	

La entidad participa en el presente procedimiento como:

- ☐ entidad individual
- ☐ Consorcio, asociación temporal o agrupación de empresas conformada por las siguientes entidades:

Tabla 13. Integrantes de la oferta.

Nro.	Calidad de participación	Nombre de la entidad legal	Nacionalidad
1	Representante/líder del Consorcio		
2	Miembro		
3	Miembro		

DECLARA:

Que conoce y acepta las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Financiación, sus anexos, los documentos de licitación y demás normativa aplicable al presente procedimiento de contratación.

Asimismo, declara que tiene conocimiento de que no podrán participar ni resultar adjudicatarias de contratos las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de exclusión, inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en las Líneas Guía de los Procedimientos Contractuales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI/DGCS), particularmente las señaladas en el numeral 1.3, así como en las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo, sus anexos y los pliegos de licitación.

En tal virtud, declara bajo su responsabilidad que ni el oferente, ni sus representantes legales, socios, accionistas, miembros de consorcios, entidades que aporten capacidades o subcontratistas propuestos se encuentran incurso en las referidas causales que impidan su participación en el presente procedimiento de contratación.

En particular:

a. Que no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias previstas en el Decreto Legislativo de la República Italiana Nro. 159 de 6 de septiembre de 2011 y sus reformas posteriores ("Código Antimafia"), ni en cualquier otra disposición que impida su participación en procedimientos de contratación financiados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI) o por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS). Los oferentes de nacionalidad italiana deberán acreditar el cumplimiento de este requisito mediante la presentación de la declaración antimafia y demás documentación exigida conforme a lo establecido en el artículo 85 del citado Decreto Legislativo.

Los oferentes de nacionalidad distinta a la italiana deberán presentar los certificados, declaraciones o documentos equivalentes exigidos por la legislación vigente de su país de origen o de constitución, cuando dichos documentos existan y sean aplicables, a fin de acreditar que no se encuentran incurso en circunstancias equivalentes que limiten su elegibilidad para contratar.

b. Que no se encuentra en estado de quiebra, liquidación, insolvencia, concurso de acreedores, reorganización, intervención judicial, administración judicial o cualquier otro procedimiento de naturaleza similar previsto en la legislación aplicable. Asimismo, declara que no ha suspendido sus actividades empresariales o comerciales y que no se encuentra sometido a medidas que limiten significativamente su capacidad para cumplir las obligaciones derivadas de un eventual contrato.

c. Que esté en concurso preventivo o se encuentre sometido a un procedimiento de quiebra, liquidación, suspensión de pagos, concurso preventivo de acreedores o acuerdo preventivo extrajudicial o cese de actividades o de cualquier otro procedimiento similar previsto en las legislaciones y normativas nacionales vigentes.

d. Que no ha sido condenado mediante sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada, por delitos que afecten su integridad, ética profesional, honestidad comercial o idoneidad para contratar con entidades públicas o participar en procedimientos de contratación financiados con recursos nacionales o de cooperación internacional.

Asimismo, declara que sus representantes legales, administradores o directivos no han sido condenados por delitos que comprometan el ejercicio de sus actividades profesionales o empresariales.

e. Que no ha cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación o por cualquier otro medio de prueba admisible.

f. Que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de aportes, contribuciones y demás obligaciones con la seguridad social, de conformidad con la legislación vigente del país en el que se encuentra legalmente establecido.

g. Que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes del país en el que se encuentra legalmente establecido.

h. Que no ha presentado declaraciones falsas, información inexacta, documentación alterada, incompleta o engañosa, ni ha omitido información relevante requerida por el

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI-DGCS), la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) o por la entidad contratante, durante procedimientos de licitación, procesos de evaluación, ejecución contractual o cualquier otra actuación relacionada con la contratación financiada con recursos de cooperación internacional.

i. Que no ha sido declarado culpable o responsable de una falta grave de ejecución derivada del incumplimiento parcial o total de obligaciones contractuales en el marco de contratos suscritos con autoridades ecuatorianas y financiados mediante créditos, donaciones o mecanismos de cooperación otorgados por el MAECI-DGCS, la AICS, la Unión Europea u otras fuentes de financiamiento italiano o europeo.

j. Las empresas residentes y los representantes nacionales no deben tener juicios pendientes de cualquier índole contra el estado de Ecuador.

Las causales de exclusión anteriormente descritas serán igualmente aplicables a los subcontratistas propuestos para la ejecución del contrato, cuando así lo requiera la entidad contratante.

Para tal efecto, el oferente deberá presentar una declaración suscrita por cada subcontratista propuesto, mediante la cual éste manifieste, bajo su responsabilidad, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de exclusión previstas en los documentos de licitación y en la normativa aplicable al procedimiento.

ADEMÁS, DECLARA:

- Que no ha sido condenado mediante sentencia firme por delitos de estafa, defraudación, delitos contra la fe pública, contra la propiedad, malversación de caudales públicos o contrabando; defraudación fiscal, corrupción y lavado de activos.
- Que no ha sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años.
- Que en la actualidad está solvente con todas las instituciones impositivas del gobierno de la República del Ecuador y por tanto no es deudor moroso.
- Que no ha sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, suspensión de pago, cese de actividades o en cualquier situación análoga que resulte de un procedimiento similar existente en la legislación o en la normativa nacional aplicable al licitador.
- Que ningún socio o el representante legal de la empresa son funcionarios o empleados de ninguno de los poderes del gobierno de la república del Ecuador, de cualquier institución descentralizada del gobierno de la república del Ecuador y de Italia.
- Que ha cumplido a cabalidad todos los contratos suscritos con dependencias y organismos públicos de Ecuador y de otros países donde fueron adjudicatarios de contrataciones.
- Que el representante legal y los socios de la empresa no tienen dentro del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, ni de la Administración de Servicios de Salud del Estado,

funcionarios que sean cónyuges o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni están comprendidos en algún caso de inhabilitación para contratar con el estado según la Ley de Contratación del gobierno de la república del Ecuador.

- Que ha cumplido y cumple con todas las obligaciones fiscales según la ley de registro del país de origen.
- Que se ha cumplido y se cumple con todas las obligaciones en materia laboral y asistencial. Además, solo para las empresas italianas, adicionalmente:
- Que no se ha incurrido en culpa grave por emitir falsas declaraciones al proporcionar las informaciones exigidas por la autoridad contratante para su participación en la licitación o para ser adjudicatarios del respectivo contrato.
- Que no ha sido declarados en falta grave de ejecución, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales en el marco de un contrato celebrado con la misma autoridad contratante o en el marco de un contrato financiado con los fondos comunitarios de la Unión Europea, con los fondos italianos de la Cooperación Italiana y con los fondos nacionales del Gobierno de la república del Ecuador.
- Que la empresa no ha sido condenada por sentencia firme con fuerza de cosa juzgada por cualquier delito que atente a su ética profesional.

SE DECLARA BAJO JURAMENTO:

Que la empresa, sus representantes legales, administradores, directivos y demás personas con facultades de decisión o representación no han sido condenados mediante sentencia firme, con autoridad de cosa juzgada, por delitos que afecten la ética profesional, la integridad empresarial, la probidad o la capacidad para participar en procedimientos de contratación pública o financiados con recursos de cooperación internacional.

Asimismo, declara que toda la información proporcionada en la presente declaración es verdadera, completa y verificable, asumiendo la responsabilidad correspondiente en caso de falsedad u omisión.

En fe de lo declarado, suscribo la presente Declaración de Elegibilidad Jurídica.

Nombre del representante legal: _____

Cargo: _____

Entidad legal: _____

Firma: _____

Lugar y fecha: _____

(Sello de la empresa)



D4 IDENTIFICACIÓN FINANCIERA.

(Presentar en papel membretado del licitador)

Política de privacidad

Los datos personales y financieros proporcionados mediante el presente formulario serán tratados de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de protección de datos y únicamente para fines relacionados con el procedimiento de contratación y la gestión contractual correspondiente.

Para mayor información sobre el tratamiento de datos personales y la identificación financiera, consulte la política de privacidad y las directrices publicadas por la Comisión Europea.

http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/financial_id/financial_id_en.cfm#en

El oferente deberá proporcionar la información bancaria de la cuenta en la que se realizarán los pagos derivados del contrato, en caso de resultar adjudicatario. La información deberá corresponder a una cuenta bancaria a nombre del oferente o del miembro líder del consorcio, según corresponda.

Se deberá completar el presente formulario utilizando letras mayúsculas y caracteres latinos. La entidad contratante podrá solicitar documentación de respaldo que permita verificar la titularidad y vigencia de la cuenta bancaria declarada.

Tabla 14. Datos bancarios.

Concepto	Información
Nombre de la cuenta:	
IBAN / Número de cuenta;	
Moneda de la cuenta:	
Código BIC / SWIFT del banco:	
Código de la sucursal (si aplica)	
Nombre de la institución financiera:	
Dirección de la institución financiera:	
Ciudad y país:	

Tabla 15. Dirección de sucursal bancaria.

Concepto	Información
Nombre de la sucursal bancaria:	
Dirección:	
Calle y número:	
Código postal:	
Ciudad:	
Provincia/Estado/Región (si aplica)	
País:	

Nota: La información consignada deberá corresponder a la sucursal de la institución financiera en la que se encuentra aperturada la cuenta bancaria declarada en la Tabla Nro. 13 de Identificación Financiera.

Tabla 16. Datos del titular de la cuenta.

Concepto	Información
Titular de la cuenta:	
Calle/número:	
Código postal:	
Ciudad:	
País:	
Observaciones:	
Fecha: (obligatorio)	

Nota:

La información consignada en el presente formulario deberá corresponder a una cuenta bancaria activa y habilitada para recibir pagos derivados de la ejecución contractual. La entidad contratante podrá solicitar documentación adicional que permita verificar la titularidad de la cuenta y la autenticidad de la certificación emitida por la institución financiera.

Certificación y validación de la cuenta bancaria

Sello y firma del representante autorizado de la institución financiera	Firma del titular de la cuenta (obligatoria)
---	--

Nota: la firma y sello de la entidad financiera podrán ser sustituidos por una certificación bancaria original o documento equivalente emitido por la institución financiera.

⌘ Los datos consignados deberán ser exactos y verificables, con el fin de garantizar la correcta ejecución de transferencias bancarias internacionales o nacionales.

- El IBAN se utiliza principalmente para transferencias internacionales dentro de la zona SEPA. En otros países fuera de la Unión Europea, será suficiente indicar el número de cuenta bancaria junto con el código SWIFT/BIC de la entidad financiera.
- El código de sucursal únicamente aplica en determinados países, tales como Estados Unidos (ABA Routing Number), Australia/Nueva Zelanda (BSB Code) y Canadá (Transit Number). En otros países, este campo no es obligatorio.
- Se recomienda adjuntar un extracto bancario reciente o certificado bancario emitido por la entidad financiera. Dicho documento deberá confirmar la titularidad de la cuenta, el número de cuenta o IBAN y el nombre del banco.
- El “nombre de la cuenta” corresponde al titular de la cuenta bancaria. No obstante, puede diferir del tipo de cuenta, dependiendo de la denominación registrada por la entidad financiera.
- En caso de adjuntar un extracto bancario o certificación bancaria oficial, no será obligatorio incluir sello ni firma del banco. Sin embargo, será siempre obligatoria la firma del titular de la cuenta y la indicación de la fecha.

Se deberá tener en cuenta que el extracto bancario presentado deberá confirmar de manera expresa y verificable la información consignada en las secciones relativas al nombre del titular de la cuenta, número de cuenta y/o IBAN, y nombre de la entidad bancaria. En caso de adjuntarse un extracto bancario emitido por la institución financiera, no será obligatorio incluir el sello del banco ni la firma de un representante de la entidad bancaria. No obstante, será obligatoria en todos los casos la firma del titular de la cuenta bancaria y la indicación de la fecha de emisión del documento.

- La entidad contratante podrá solicitar documentación adicional para verificar la veracidad de la información proporcionada.

D5 PACTO DE INTEGRIDAD

ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y LOS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Este documento debe ser obligatoriamente suscrito y presentado junto a la oferta de cada participante a la licitación en objeto y constituirá parte integrante de cualquier contrato asignado del Ministerio de Salud del gobierno de la república de Ecuador, como resultado de la presente licitación.

1. Este Pacto de Integridad establece la recíproca, formal obligación del Ministerio de Salud del gobierno de la república del Ecuador y de los participantes en la presente licitación de conformar los propios comportamientos a los principios de lealtad, transparencia y rectitud así como el explícito compromiso anticorrupción de no ofrecer, aceptar o exigir cantidad de dinero o cualquier otra recompensa, ventaja o beneficio, sea directa o indirectamente por medio de intermediarios, al fin de la asignación del contrato y/o al fin de distorsionar la correcta ejecución del mismo.
2. El personal, los colaboradores y los consultores del Ministerio de Salud del gobierno de la república del Ecuador, empleado en cada nivel del procedimiento licitatorio y en el control de la ejecución del respectivo contrato asignado son conscientes del presente pacto de integridad, cuyo sentido comparten plenamente, así como las sanciones previstas a cargo de ellos en el caso de falta de respeto del mismo.
3. La administración del Ministerio de Salud del gobierno de la república del Ecuador, se compromete en hacer públicos los datos más relevantes inherentes a la licitación, el elenco de los concursantes y los respectivos precios cotizados y el elenco de las ofertas rechazadas con el motivo de la exclusión.
4. La suscrita empresa se compromete a informar a Transparencia International cualquier intento de perturbación, irregularidad o distorsión en el desarrollo de la licitación y/o durante la ejecución del contrato, por parte de cada interesado o encargado o cualquier persona que pueda influenciar las decisiones relativas a la licitación en objeto.
5. La suscrita empresa declara además que no ha hecho ni hará ningún arreglo con otros participantes de la licitación para afectar con medios ilícitos la concurrencia. Declara además que no ha sido involucrada en actos de corrupción.

6. La suscrita empresa se compromete a rendir cuentas a solicitud de Transparency Internacional, todos los pagos realizados y concernientes al contrato eventualmente asignado inherentes de la licitación, así como aquellos estipulados por intermediarios o consultores. El correspondiente para estos últimos no podrá exceder el correcto monto debido.

7. La suscrita empresa toma nota y acepta que en el caso de no respetar los compromisos de anti- corrupción asumidos a través de este Pacto de Integridad como a los precedentes puntos, podrán ser aplicadas las siguientes sanciones:

a. Resolución y/o rescisión del contrato con incautación provisoria o definitiva de la garantía.

b. Indemnización de los daños y perjuicios por un total igual al 8% del valor del contrato, a menos que sea probado un daño mayor o menor;

El presente Pacto de Integridad y las relativas sanciones aplicables quedarán en vigor hasta la completa ejecución del contrato asignado por medio de licitación en objeto y hasta la fecha de vencimiento del período de la garantía de los bienes y servicios proporcionados.

Cualquier conflicto relativo a la interpretación, ejecución o no ejecución del presente Pacto de Integridad entre el Ministerio de Salud del gobierno de la república del Ecuador y los concurrentes de esta licitación será trasladado al poder judicial en Ecuador.

En las instalaciones de Transparency International ha sido instituida una oficina correspondiente con la función de examinar cada caso señalado de corrupción y/o concusión y de proporcionar la necesaria información en relación de este Pacto de Integridad.

Dicha oficina central (Berlín) puede ser contactada a la siguiente dirección: ti@transparency.org

.....
Por: Ministerio de Salud de la
República de Ecuador.

.....
Por: Empresa oferente

D6 DECLARACIÓN DE ORIGEN Y MARCA

Lugar y fecha:

Señores.....

Código de publicación:

Lote Nro.

De nuestra consideración:

La empresa _____, con domicilio legal en _____ (calle, número, código postal, ciudad y país), en su calidad de oferente, declara bajo juramento que, de conformidad con las disposiciones establecidas en los documentos de licitación:

1. Los suministros ofertados pueden ser libremente comercializados en su país de origen, sin restricciones legales, comerciales o administrativas que limiten su exportación.
2. Los suministros ofertados tienen el origen que se detalla a continuación:

Tabla 17. Origen y marca de los suministros.

Item	Descripción del bien	Marca	Modelo	País de origen	Fabricante	Certificación (CE / FDA / ISO u otra)	Observaciones
Ambulancia tipo 4x2 con equipamiento de soporte vital avanzado							
Equipamiento médico							
Equipamiento médico							
Equipamiento médico							
Equipamiento							

médico							
Equipamiento médico							
Equipamiento médico							

Asimismo, el oferente se compromete a presentar, cuando sea requerido por la entidad contratante, la documentación de respaldo correspondiente que acredite el origen declarado de los bienes, incluyendo certificados de origen, fichas técnicas y documentación del fabricante.

3. Para los bienes de origen italiano que cuenten con marcado CE, la presente declaración se formula de conformidad con lo establecido en la Directiva 2001/95/CE del 3 de diciembre de 2001 relativa a la seguridad general de los productos, así como en el Reglamento (CEE) N.º 2913/92 del 12 de octubre de 1992 (Código Aduanero de la Unión Europea), Título II, Capítulo 2, Sección 1, relativo al origen no preferencial de las mercancías (artículos 22 a 26), en particular su artículo 24.

A partir del 1 de mayo de 2016, dichas referencias deberán entenderse efectuadas al artículo 60 del Reglamento (UE) N.º 952/2013 y a sus actos de ejecución correspondientes.

4. Todo el suministro deberá cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos de licitación.

Para todos los bienes y servicios que requieran registro de tecnología médica ante el Ministerio de Salud Pública (MSP), dicho registro deberá ser acreditado de manera obligatoria antes de la firma del contrato, como condición previa para su formalización.

El bien ofertado deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas y normativas:

- Cumplimiento de la Norma INEN 2512:2009, o
- Cumplimiento de la norma UNE 1789, o
- Cumplimiento de la Federal KKK 1822 (“Star of Life” – Estrella de la Vida), o
- Su equivalente internacional aplicable para ambulancias de Soporte Vital Avanzado Tipo II.
- Certificación ISO 9001:2015 vigente del fabricante de la ambulancia (carrocero).
- Cumplimiento de normas de control de emisiones vehiculares Euro IV o superiores, o su equivalente internacional reconocido (por ejemplo, US EPA o NOM aplicable).
- El combustible utilizado deberá cumplir con las Normas Técnicas INEN 1489 para diésel o INEN 935 para gasolina, según corresponda.

5. El equipamiento biomédico ofertado, según su marca y modelo, deberá contar con certificación vigente de la Food and Drug Administration (FDA) y/o marcado CE (Conformité Européenne), conforme a las normativas internacionales aplicables en materia de dispositivos médicos.

Dicha certificación deberá encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta y deberá ser incluida obligatoriamente dentro de la propuesta técnica como parte de los documentos de respaldo.

6. Los fabricantes del equipo y hardware ofertados deberán contar con certificación vigente bajo la norma ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad). Dicha certificación deberá ser incluida obligatoriamente en la oferta como parte de los documentos de respaldo.

7 Los dispositivos médicos ofertados deberán cumplir con la norma IEC 60601 o su equivalente internacional aplicable, la cual certifica la seguridad y desempeño de equipos electromédicos. Esta certificación deberá ser presentada dentro de la propuesta técnica.

8. Para el Lote Nro. _____ el oferente declara adicionalmente que el marcado CE correspondiente ha sido emitido para productos fabricados por empresas debidamente registradas ante la Cámara de Comercio Italiana o entidad equivalente competente

9. La entidad contratante podrá, cuando lo considere necesario, requerir normativa técnica adicional o complementaria, con el fin de evaluar la calidad, desempeño y sostenibilidad de productos con características similares, especialmente cuando dicha información sea determinante para la selección de la oferta más conveniente en términos técnicos, operativos y de seguridad para los usuarios.

Asimismo, la empresa se obliga, en caso de resultar adjudicataria, a entregar la siguiente documentación:

1. Certificado de origen de los bienes adjudicados, emitido por la autoridad competente del país de origen o por la entidad oficialmente autorizada para su expedición.

Certificado de inscripción del fabricante en la Cámara de Comercio Italiana o entidad equivalente, únicamente en el caso de bienes o equipos de procedencia italiana.

Nombre del Licitador:

Firma y sello

Certificación Notarial

.....

D7 CUESTIONARIO DE CAPACITACIÓN

Proyecto: ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

7.1 Metodología de capacitación.

Duración total del curso de formación ofrecido: días.

Todos los gastos asociados al curso de formación (incluyendo docentes, logística, materiales, traslado y demás costos relacionados) estarán incluidos:

☐ Sí ☐ No

El material didáctico, equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las sesiones prácticas serán provistos por el contratista:

☐ Sí ☐ No

7.2 Duración del curso por ítem o grupo de ítems:

Tabla 18. Duración del curso por ítem o grupo de ítems

Ítem	Nombre del curso/Sesión de capacitación.	Objetivo del curso	Duración (horas)
1			
2			
3			

Nota: El oferente deberá completar la tabla con todos los ítems o grupos de ítems incluidos en la oferta, detallando claramente el objetivo de cada curso y su duración en horas. Se podrán agregar filas adicionales según sea necesario.

7.3 Recursos humanos previstos.

El oferente deberá garantizar que el equipo capacitador propuesto cuente con la experiencia, formación y competencias técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de formación previstas, especialmente en relación con el objeto del contrato.

1. Número de integrantes del equipo capacitador:
2. Nombre del jefe del equipo (Team Leader)..... (adjuntar el Currículum Vitae según el Modelo D11 establecido en los documentos de la licitación.)

7.4 Idioma de los cursos

1. El curso de formación será impartido en el siguiente idioma:

En caso de que el curso no sea impartido en idioma español, se deberá prever la presencia de un intérprete durante toda la ejecución de las actividades de capacitación:

☐ Sí ☐ No

El oferente deberá garantizar que el idioma de instrucción y/o la interpretación permita la adecuada comprensión de los contenidos por parte de todos los participantes, sin afectar la calidad ni la efectividad del proceso de formación.

7.5 Material didáctico.

1. (El oferente deberá detallar el material didáctico que será entregado durante el curso de formación, tales como manuales, guías de usuario, presentaciones, fichas técnicas, videos instructivos, protocolos operativos, entre otros).

2. Idioma del material didáctico:

☐ Español ☐ Italiano ☐ Inglés ☐ Otros:

7.6 Calendario relativo a la capacitación.

Tabla 19. Calendario de capacitación (operadores del vehículo)

	Temas de la capacitación.	Número de horas de capacitación.
Día 1		
Día 2		
Día 3		
Total horas de capacitación.		

Tabla 20. Calendario de capacitación (médicos/paramédicos)

Día	Temas de la capacitación.	Número de horas de capacitación.
Día 1		
Día 2		
Día 3		
Total horas de capacitación.		

Tabla 21. Recursos humanos.

Componente	Cantidad	Nivel de estudio	Titulación académica	Código de recurso humano	D/H (dedicación /horas)
Vehículo					
Equipo biomédico					
.....					

Nota: El oferente deberá detallar los recursos humanos asignados a la ejecución del contrato, incluyendo el personal responsable de la operación, mantenimiento, soporte técnico y capacitación asociada al vehículo y al equipamiento biomédico. La entidad contratante podrá solicitar documentación de respaldo para verificar la información declarada.

Leyenda. D/H Día/Hombre

D/H (día/hombre)	TJ: Técnico junior	TS: Técnico Senior	IM: Ingeniero Mecánico	IB: Ingeniero biomédico	OTRO
------------------	--------------------	--------------------	------------------------	-------------------------	------

Nombre del Licitador:

Firma y sello

D8 CUESTIONARIO DE MANTENIMIENTO POR GARANTÍA TÉCNICA.

Proyecto: ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

8.1 Centro de asistencia de referencia para conocimiento de las Direcciones Provinciales de Salud.

Tabla 22. Centro de asistencia técnica.

Item	Información
1. Nombre del centro de asistencia:	
2. Dirección:	
3. Teléfono:	
4. Nombre del responsable para este contrato:	
5. Correo electrónico del responsable:	
6. Número de empleados del centro de asistencia encargados del mantenimiento:	
7. Días y horarios para respuesta garantizada	
8. ¿Asistencia telefónica?	☐ Sí ☐ No
9. ¿Existe asistencia fuera de los horarios establecidos?	☐ Sí ☐ No
10. ¿El centro de asistencia está equipado en Ecuador con herramientas generales y específicas necesarias para las actividades de mantenimiento requeridas?	☐ Sí ☐ No
11. Descripción sintética del centro de asistencia (incluyendo listado de principales sets de herramientas disponibles):	

Nota: El oferente deberá garantizar la veracidad de la información proporcionada, la disponibilidad operativa del centro de asistencia y su capacidad técnica para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos durante toda la vigencia del contrato.

8.2 Características mínimas de la garantía técnica.

1. Tiempo máximo de respuesta para diagnóstico o soporte remoto ante fallas: _____ horas.
2. Tiempo máximo de intervención técnica en sitio (in situ) a partir de la notificación de la falla: _____ horas.
3. Duración del período de garantía:
 - Vehículo: _____ meses.
 - Equipamiento biomédico: _____ meses.

Especificar que incluye la garantía:

4. La garantía incluye la ejecución de pruebas de calidad, verificaciones y controles técnicos de conformidad con las normas aplicables y la frecuencia establecida por el fabricante:

Sí () No ()

5. Durante el período de garantía, las fallas serán corregidas procurando minimizar el tiempo de indisponibilidad operativa del vehículo y del equipamiento biomédico:

Sí () No ()

6. El contratista garantizará la disponibilidad de repuestos, accesorios y consumibles necesarios para el mantenimiento del vehículo y del equipamiento biomédico durante toda su vida útil estimada:

Sí () No ()

7. El contratista presentará informes semestrales de las actividades realizadas durante el período de garantía, adjuntando los reportes técnicos correspondientes a cada intervención efectuada:

Sí () No ()

8. El contratista garantizará la ejecución del mantenimiento correctivo para la reparación de defectos de fabricación del vehículo, del equipamiento biomédico y/o de cualquiera de sus componentes o partes, durante un período de dos (2) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

Sí () No ()

⌘ Reparación de fallas ocasionadas por accidentes o eventos accidentales:

Sí () No ()

⌘ Reparación de fallas derivadas del uso impropio, negligencia o manejo inadecuado:

Sí () No ()

⌘ Reparación de daños ocasionados por eventos naturales o casos fortuitos (inundaciones, terremotos, descargas eléctricas, entre otros):

Sí () No ()

☐ Reparación de daños ocasionados por cualquier otra causa no especificada anteriormente:

Sí () No ()

En caso afirmativo, especificar las condiciones, alcances, exclusiones y costos aplicables:

Número de intervenciones de mantenimiento correctivo durante el período de garantía:

- Ilimitado: ()

- Limitado: ()

En caso de ser limitado, especificar el número máximo de intervenciones cubiertas y las condiciones aplicables:

8. Será ejecutado el mantenimiento preventivo con la frecuencia declarada en los cuestionarios técnicos y en los manuales técnicos del bien?

SI NO....

Especificar, para cada bien que conforma el lote ofertado, la información relacionada con la garantía técnica y el mantenimiento correctivo durante el período de cobertura.

Tabla 23. Especificación por bien – Garantía técnica y mantenimiento correctivo

Nombre del equipo	Número de intervenciones garantizadas durante dos (2) años.	Repuestos incluidos SI/NO	Repuestos, accesorios o componentes excluidos de la cobertura	Observaciones
Vehículo				
Equipo biomédico				
Equipo biomédico				
Equipo biomédico				
Equipo biomédico				
Equipo biomédico				
Equipo biomédico				

Nota: El oferente deberá detallar expresamente los repuestos, accesorios, consumibles o componentes que no se encuentren cubiertos por la garantía técnica o por el mantenimiento correctivo ofertado. En caso de no existir exclusiones, deberá indicarse expresamente "No aplica" o "Ninguna".

8.3 Metodología

Describe de manera sintética las características de la garantía de fábrica ofertada, indicando su alcance, cobertura, exclusiones, procedimientos de atención, tiempos de respuesta, disponibilidad de repuestos y demás condiciones aplicables.

Asimismo, detalle las modalidades de asistencia técnica que se compromete a brindar durante la vigencia de la garantía, incluyendo soporte remoto, atención telefónica, asistencia en sitio (in situ), mantenimiento preventivo y correctivo, reposición temporal de equipos (cuando aplique) y cualquier otro servicio complementario relacionado con el objeto del contrato.

La descripción deberá enfocarse específicamente en los bienes ofertados y en las condiciones de ejecución previstas para el presente contrato.

.....
.....
.....

Nombre o razón social del licitador:

Nombre y cargo del representante autorizado:

Firma:

Sello.....

Fecha:

D9 PLAN DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Proyecto: ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Tabla 24. Plan de entrega.

Actividad/hito	Semana 1							Semana 2							Semana 3														Total días calendario			Número de recursos humanos
						7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7												
Lote 1																																

Nota: Seleccionar tantas casillas según el número de días para la entrega e instalación, considerando que el día 6 representa el sábado y el día 7 es el domingo.

Tiempo máximo de entrega del lote ofertado: días calendario, contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo o de la suscripción del contrato, según corresponda.

El oferente deberá indicar, para cada categoría de recurso humano prevista para la ejecución del contrato, el número de días/hombre (D/H) que serán destinados a las actividades de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, garantía técnica, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, según corresponda.

Tabla 25. Recurso Humano.

Código de recurso humano	D/H previstos
TJ	
TS	
IM	
IB	
OTRO (especificar)	
OTRO (especificar)	

Leyenda:

D/H (día/hombre)	TJ: Técnic o junior	TS: Técnic o Senior	IM: Ingenier o mecánic o	IB: Ingenier o biomédic o	OTRO Cualquier otro perfil profesional o técnico requerido para la ejecución del contrato, debidamente especificado por el oferente.
---------------------	---------------------------	------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---

Total de días/hombre previstos para la ejecución del contrato: _____ D/H

Nombre del licitador

Firma y sello:.....

D10 PLAN DE MANTENIMIENTO

Proyecto: ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Plan de mantenimiento del lote ofertado (vehículo / equipo biomédico)

El oferente deberá presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo aplicable al vehículo y a cada uno de los equipos biomédicos que conforman el lote ofertado, indicando las actividades programadas, su duración estimada y los recursos humanos asignados para su ejecución.

Tabla 26. Plan de mantenimiento

Ítem	Semana 1							Semana 2							Semana 3														Total días	Número de recursos humanos
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7										
Vehículo																														
Equipo biomédico																														
Equipo biomédico																														
Equipo biomédico																														
Equipo biomédico																														
Equipo biomédico																														
Equipo biomédico																														

[illegible]

Nota: El cronograma deberá contemplar las actividades de mantenimiento preventivo establecidas por el fabricante, así como los tiempos estimados de atención para mantenimientos correctivos, inspecciones técnicas, calibraciones, verificaciones funcionales y demás actividades requeridas para garantizar la operatividad y seguridad del vehículo y del equipamiento biomédico durante la vigencia contractual.

Total de recursos humanos asignados: _____

Total de días previstos para la ejecución del plan de mantenimiento: _____ días.

Nombre del licitador

Firma y sello:.....

D11MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Tabla 27. Miembros de equipo del proyecto.

Nro.	Nombres y apellidos	Cargo o función dentro del proyecto	Formación académica/especialidad	Experiencia relacionada
1				
2				

(Insertar las filas que sean necesarias de acuerdo con el personal propuesto para la ejecución del contrato).

Nota: El personal consignado deberá guardar relación con las actividades previstas para la ejecución del contrato, incluyendo la entrega, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte técnico del vehículo y del equipamiento biomédico, según corresponda.

Tabla 28. Descripción de miembros de equipos.

Nro.	Descripción	Información
1.	Nombre del miembro del equipo de trabajo:	
2.	Código del recurso humano: (TJ.TS,IM, IB, u OTRO)	
3.	Posición propuesta dentro del proyecto (TL: Jefe de Equipo / M: Miembro del Equipo)	
4.	Años de experiencia profesional relacionados con el objeto de contratación	
5.	Edad:	
6.	Nivel de instrucción: (Título académico obtenido)	

7.	Áreas de especialización:	
8.	Experiencia en programas o proyectos de cooperación nacional o internacional (Sí/No). En caso afirmativo, especificar.	
9.	Idiomas hablados y nivel de dominio:	
10.	Días/Hombre (D/H) asignados para actividades de entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación	

Leyenda:

D/H (día/ hombre)	TJ: Técnico junior	TS: Técnico Senior	IM: Ingeniero mecánico	IB: Ingeniero biomédico	OTRO Cualquier otro perfil profesional o técnico requerido para la ejecución del contrato.	TL Team lider o jefe de equipo.	M: Miembro del esquipo
-------------------------	--------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------	---	--	---------------------------------

Nombre del licitador

Firma y sello:.....



Modelo de: **CURRICULUM VITAE**

Proyecto: ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS TERRESTRES TIPO 4X2 CON EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO PARA SOPORTE VITAL AVANZADO, ORIENTADO A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO DE SALUD.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

CARGO PROPUESTO EN EL PROYECTO:

1. Apellidos:
2. Nombres:
3. Fecha de Nacimiento:
4. Nacionalidad:
5. Estado Civil:
6. Nivel de instrucción:

Tabla 29. Educación

Entidad educativa	Período (desde – hasta)	Título, grado o certificación obtenida

Observaciones:

7. Idioma:

Indique los idiomas que domina el participante y el nivel de competencia en lectura, expresión verbal y escritura, utilizando una escala de 1 a 5, donde:

1: Básico

2: Elemental

3: Intermedio

4: Avanzado

5: Excelente.

Tabla 30. Dominio de idiomas del participante.

Idioma	Lectura (1-5)	Expresión Verbal (1-5)	Escritura (1-5)

8. Información profesional del participante:

9. Cargo actual en la empresa:

10. Años de pertenencia a la empresa:

11. Calificaciones relevantes para el desarrollo de las actividades objeto del contrato:

(Describa las competencias, certificaciones, capacitaciones, conocimientos técnicos, acreditaciones profesionales y demás cualificaciones relacionadas con la ejecución del contrato.)

.....

13. Experiencia específica en los países en vías de desarrollo:

Detalle la experiencia profesional relacionada con la ejecución de proyectos, suministro de bienes, asistencia técnica, capacitación, mantenimiento o actividades similares realizadas en países en desarrollo, indicando el país, período, entidad contratante y principales actividades ejecutadas.

Tabla 31. Experiencia específica.

País	Período	Entidad/ Proyecto	Descripción de las actividades desarrolladas.

Nota: La información deberá consignarse en orden cronológico inverso, comenzando por la experiencia más reciente.



12. Experiencia Laboral.

Detalle la experiencia laboral relevante para la ejecución del contrato. La información deberá presentarse en orden cronológico inverso, iniciando por la experiencia más reciente.

Tabla 32. Experiencia laboral.

Empresa o institución	Lugar (ciudad/país)	Cargo desempeñado	Principales responsabilidades y actividades desarrolladas.	Período (desde – hasta)

Observaciones:

14. Otras informaciones: Consigne cualquier información adicional que considere relevante para respaldar su experiencia, competencias profesionales, certificaciones, acreditaciones técnicas, publicaciones, reconocimientos, licencias, membresías profesionales o cualquier otro antecedente relacionado con la ejecución del contrato.

.....

Firma del titular del Currículum Vitae:

Nombre del titular:

Fecha:

Nombre o razón social del licitador:

Firma:

Sello:

D12 FORMULARIO DE OFERTA PARA UN CONTRATO DE SUMINISTROS.

Código del procedimiento de licitación.....

Presentado por: (Nombre o razón social del licitador)

Lote: Nro.

Lugar y fecha:

A: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE AZUAY.

José Alvear 2-56 y Tadeo Torres - Cuenca, Azuay, Ecuador.

Por cada lote ofertado deberá presentarse un formulario original debidamente suscrito por el licitador o su representante autorizado, así como el número de copias exigido en las Instrucciones para los Licitadores.

Las ofertas presentadas por asociaciones, consorcios, asociaciones en participación, uniones temporales o cualquier otra forma de agrupación de empresas deberán incluir la información correspondiente tanto al líder o representante de la agrupación como a cada uno de sus integrantes.

Cuando la oferta sea presentada por un licitador individual, su información deberá consignarse en la fila correspondiente al Líder, dejando sin efecto las filas destinadas a los demás miembros de la agrupación.

Los subcontratistas propuestos no serán considerados miembros del consorcio para efectos de la presente licitación y, por tanto, no deberán incluirse en la siguiente tabla.

Presentada por:Tabla 33. Datos de presentación

Calidad dentro de la oferta	Apellidos y nombres/ Razón social del licitador	Nacionalidad
Líder del consorcio o licitador individual		
Miembro 1		
Miembro 2		

--	--	--

Nota: Añádanse o suprimanse filas según el número de integrantes del consorcio o asociación.)

Persona de contacto para la presente oferta:

El licitador deberá designar una persona de contacto autorizada para atender consultas, requerimientos de aclaración y comunicaciones relacionadas con la presente oferta.

Tabla 34. Datos de contacto

Información	Detalle
Apellidos/nombres:	
Cargo:	
Dirección:	
Ciudad/país	
Teléfono fijo:	
Teléfono móvil:	
Correo electrónico:	

Nota: La información proporcionada deberá mantenerse vigente durante todo el procedimiento de contratación. Cualquier cambio en los datos de contacto deberá ser comunicado oportunamente a la entidad contratante.

En atención a la Carta de Invitación para participar en el procedimiento de contratación de referencia, los suscritos declaramos y manifestamos lo siguiente:

- Hemos examinado íntegramente el contenido del expediente de licitación Nro. _____, de fecha _____, y aceptamos todas sus condiciones, especificaciones, requisitos y disposiciones, sin reservas, restricciones ni excepciones de ninguna naturaleza.
- Nos comprometemos a suministrar los bienes objeto de la presente licitación, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el expediente de contratación, así como en nuestra Oferta Económica (Anexo III al Contrato), cumpliendo las especificaciones técnicas, cantidades, plazos y demás requisitos exigidos.
- El precio total de nuestra oferta, que incluye todos los costos directos e indirectos, transporte, seguros, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación al personal usuario, garantía técnica, mantenimiento, servicio postventa, repuestos, accesorios, consumibles cubiertos por la garantía y demás obligaciones derivadas del contrato, asciende a:

Valor en números	Valor en letras

- Nos comprometemos a entregar la totalidad de los bienes ofertados dentro del plazo máximo de _____ (____) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de inicio de ejecución del contrato o de la orden de proceder, según corresponda.
- La presente oferta tendrá una vigencia de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, manteniendo plena validez y obligatoriedad durante todo el procedimiento de contratación, incluyendo las etapas de evaluación, adjudicación y obtención de las no objeciones que correspondan.
- En caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a constituir y presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos de licitación y en la normativa aplicable.
- Declaramos que nuestra empresa y, de ser el caso, los subcontratistas propuestos, poseen la siguiente nacionalidad:

Empresa/subcontratista	Nacionalidad
Licitador	
Subcontratista 1	
Subcontratista 2	

- Presentamos esta oferta por derecho propio (y como miembro del consorcio dirigido por (nombre del socio principal/nosotros mismos) *Confirmamos no estar participando en ninguna otra candidatura para el mismo contrato, cualquiera que sea su forma. Confirmamos, en calidad de miembros del consorcio, que todos los miembros son legalmente responsables, conjunta y solidariamente, de la ejecución del Contrato, que el miembro principal está autorizado a imponer y recibir instrucciones para y en nombre de todos y cada uno de los miembros y que la ejecución del contrato, incluidos los pagos, será responsabilidad del socio principal y que todos los socios de la asociación temporal de empresas/del consorcio se comprometerán a permanecer en la asociación temporal de empresas/el consorcio durante todo el plazo de ejecución del contrato.
- Declaramos bajo juramento que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de exclusión para participar en procedimientos de contratación establecidas en el numeral 4 de

las Instrucciones para los Licitadores.

- En caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a presentar, cuando corresponda, la documentación de respaldo exigida por la normativa aplicable y por los documentos de licitación, que demuestre que no nos encontramos incursos en ninguna de las referidas causales de exclusión, de conformidad con la legislación del país en el que nos encontramos legalmente establecidos.
- La documentación probatoria deberá haber sido emitida con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto de la fecha de presentación de la oferta. Asimismo, presentaremos una declaración juramentada que certifique que nuestra situación jurídica, financiera y administrativa no ha variado desde la fecha de emisión de dicha documentación.
- Reconocemos y aceptamos que, en caso de no presentar la documentación requerida para acreditar nuestra capacidad legal, financiera, técnica o profesional dentro del plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de la notificación de adjudicación, o si se comprobara que la información proporcionada es falsa, inexacta o incompleta, la adjudicación podrá ser revocada o declarada sin efecto, sin perjuicio de las demás acciones y sanciones previstas en los documentos de licitación y en la normativa aplicable.
- Nos comprometemos a cumplir y respetar las disposiciones éticas y deontológicas establecidas en el numeral 22 de las Instrucciones para los Licitadores. Asimismo, declaramos que, a la fecha de presentación de la presente oferta, no mantenemos ningún conflicto de intereses real, potencial o aparente que pueda afectar nuestra participación en el procedimiento de contratación, ni tenemos vínculos, relaciones o situaciones que puedan comprometer la transparencia, imparcialidad o igualdad de trato entre los participantes del proceso.
- Declaramos igualmente que no mantenemos relaciones de naturaleza económica, societaria, contractual, familiar o de cualquier otra índole que puedan generar ventajas indebidas o conflictos de intereses con otros licitadores, miembros de consorcios competidores, consultores, funcionarios, servidores públicos o cualquier otra persona o entidad involucrada en el presente procedimiento de contratación.
- Nos comprometemos a informar de manera inmediata y por escrito al órgano de contratación sobre cualquier modificación que pudiera producirse respecto de las circunstancias, declaraciones o información proporcionada como parte de la presente oferta, durante cualquier etapa del procedimiento de contratación o durante la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios. Asimismo, reconocemos y aceptamos expresamente que la presentación deliberada de información falsa, inexacta, incompleta o engañosa, así como la omisión de información relevante, podrá dar lugar a la exclusión de la presente licitación, a la revocatoria de la adjudicación o a la terminación del contrato, según corresponda, sin perjuicio de las demás acciones y sanciones previstas en la normativa aplicable y en los procedimientos de contratación financiados por la Cooperación Italiana.
- Reconocemos y aceptamos que el órgano de contratación se reserva el derecho de suspender, modificar, cancelar o declarar desierto el procedimiento de licitación, así como adjudicar la totalidad o únicamente una parte del contrato, de conformidad con las disposiciones establecidas en los documentos de licitación y en la normativa aplicable. En tal virtud, aceptamos que dichas decisiones no generarán derecho alguno a compensación,

indemnización o reclamación por parte de nuestra empresa, por los costos incurridos en la preparación y presentación de la oferta o por cualquier otra causa relacionada con nuestra participación en el presente procedimiento de contratación.

Atentamente:

Nombre y apellidos del representante autorizado:

Cargo:

Debidamente autorizado para suscribir la presente oferta en nombre de:

Razón social del licitador:

Lugar y fecha:

Firma:

Sello:



D13 DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE NACIONAL.

(A ser presentado en papel membretado del licitador)

Lugar y fecha:

Señores:

Referencia:

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, (razón social del licitador) legalmente constituida, con domicilio principal en (calle, número, ciudad, código postal, país) en calidad de oferente dentro del procedimiento de contratación de referencia, designa como su representante en la República del Ecuador a la empresa Inscrita en el RUC Nro. con domicilio legal en..... Para actuar como representante nacional respecto de la oferta presentada para el Lote Nro.

La empresa designada acepta expresamente dicha representación y declara que:

- a) Conoce, comprende y acepta íntegramente el contenido de los documentos de licitación y sus anexos.
- b) Conoce y acepta que no podrá participar como oferente independiente ni formar parte de otro oferente para el mismo lote objeto de la presente designación.
- c) Conoce y acepta que no podrá actuar como representante nacional de más de un oferente extranjero que participe en el mismo lote.
- d) Se compromete a brindar el soporte local necesario para la adecuada ejecución contractual, incluyendo las actividades de instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, servicio técnico, garantía y demás obligaciones que le correspondan de conformidad con los documentos de licitación y la oferta presentada.
- e) En caso de adjudicación, se constituye solidariamente responsable con el adjudicatario respecto del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la instalación, capacitación, mantenimiento, soporte técnico y garantía de los bienes suministrados, conforme a los términos del contrato y a la normativa aplicable.

Para constancia de lo expuesto, suscribimos la presente designación en señal de aceptación y conformidad.

- Por el licitador:

Razón social:

Nombre del representante legal:

Cargo:

Firma:

Sello:

- Por el representante Nacional en Ecuador:

Razón social:

Nombre del representante legal:

Cargo:

Firma:

Sello:

Sigue certificación notarial de firmas



D14 DECLARACIÓN JURADA SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y DE SELECCIÓN.

El abajo firmante, actuando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que corresponda, proporciona la siguiente información:

Tabla 35. Datos del declarante.

Campo	Persona natural	Persona Jurídica
Documento de identificación	Número de cédula de identidad, documento nacional de identidad (DNI) o pasaporte	No aplica
Nombres y apellidos completos / Razón social	Nombres y apellidos completos	Razón social completa
Forma jurídica	No aplica	Tipo de persona jurídica (ej.: Compañía Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones Simplificada, etc.)
Datos registrales	No aplica	Número de registro mercantil, tomo, folio, asiento o equivalente, según la legislación aplicable
Dirección oficial completa	Dirección de residencia o domicilio	Dirección del domicilio legal o sede principal
Número de identificación fiscal	Número de identificación tributaria aplicable (RUC, NIF, TIN u otro equivalente)	Número de identificación tributaria aplicable (RUC, NIF, IVA, TIN u otro equivalente)
Representante legal	No aplica	Nombres y apellidos completos del representante legal
Cargo del representante legal	No aplica	Cargo que desempeña (ej.: Gerente General,

		Presidente, Director Ejecutivo, Apoderado, entre otros)
--	--	---

a) Situación de exclusión relativa a la persona

Tabla 36. Estado situacional de la persona.

1) Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SI	NO
a) está incurso en un procedimiento concursal, de liquidación o insolvencia, sus activos están siendo administrados por un síndico o por un tribunal, ha llegado a un acuerdo con sus acreedores, ha suspendido sus actividades empresariales o se encuentra en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;		
b) se ha establecido mediante una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva que la persona está en situación de incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de acuerdo con las disposiciones legales del país en el que está establecida, el país en el que está situado el Órgano de Contratación, o bien las del país de ejecución del contrato;		
c) se ha establecido mediante una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de una falta profesional grave por violación de disposiciones legales o reglamentarias o de las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, incluida, en particular, cualquiera de las siguientes conductas:		
i) tergiversación de forma fraudulenta o negligente de la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución del contrato;		
ii) celebración de un acuerdo con las demás personas con el fin de falsear la competencia;		
iii) violación de los derechos de propiedad intelectual;		

iv) intento de influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de adjudicación;		
v) intento de obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;		
d) una resolución judicial definitiva ha dictaminado que la persona es culpable de los siguientes delitos:		
i) fraude en el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas, establecido por el Acto del Consejo de 26 de julio de 1995;		
ii) corrupción, tal y como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea, aprobado mediante Acto del Consejo, de 26 de mayo de 1997, y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, así como la corrupción definida en la legislación del país en el que está situado el Órgano de Contratación, el país en el que la persona esté establecida o el país en el que se procede a la ejecución del contrato.		
iii) participación en una organización delictiva, tal como se contempla en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo;		
iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, tal como se contemplan en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo;		
e) la persona ha mostrado deficiencias significativas en el cumplimiento de las obligaciones principales constatadas en la ejecución de un contrato financiado por el presupuesto de la Unión, lo que ha dado lugar a su resolución anticipada o a la aplicación de indemnizaciones u otras sanciones contractuales, o descubiertas a raíz de controles, auditorías o investigaciones por un Ordenador, la OLAF o el Tribunal de Cuentas;		
f) una sentencia firme o decisión administrativa definitiva ha establecido que la persona ha cometido una irregularidad en el sentido del artículo 1, apartado 2, del Reglamento (CE, Euratom) n.º 2988/95;		
g) para las situaciones de falta profesional grave, fraude, corrupción, otros delitos penales, deficiencias importantes que afecten a la ejecución del contrato o irregularidad, el solicitante estará supeditado a las siguientes condiciones		
i. hechos establecidos en el contexto de investigaciones o auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas o la OLAF o de una auditoría interna, o de cualquier otro examen, auditoría o control efectuados bajo la responsabilidad de un Ordenador de una institución de la UE, de una Oficina Europea o de un organismo o agencia de la UE;		
ii. Decisiones administrativas que no sean definitivas y que puedan incluir medidas disciplinarias adoptadas por el organismo de supervisión competente responsable de la verificación de la aplicación		

de las normas de ética profesional;		
iii. Decisiones del BCE, el BEI, el Fondo Europeo de Inversiones o de una organización internacional;		
iv. Decisiones de la Comisión relativas a la infracción de las normas de competencia de la Unión o de una autoridad nacional competente relativas a la infracción de la legislación en materia de competencia nacional o de la Unión; o v. Decisiones de exclusión por un Ordenador de una institución de la UE, de una Oficina Europea o de una agencia u organismo de la UE.		

b) Situaciones de exclusión correspondientes a las personas naturales con competencias de representación, de toma de decisiones o de control sobre la persona jurídica.

(No se aplica a solicitantes que son personas naturales, estados miembros o autoridades locales.)

Tabla 37. Situación de inclusión personas naturales con representación.

2) declara que una persona física que es miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión de la persona jurídica antes mencionada, o que tiene competencias de representación, decisión o control en relación con la citada persona jurídica (se aplica a los directores de empresas, miembros de órganos de gestión y vigilancia, y a los casos en los que una persona física posea una mayoría de las acciones) se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SI	NO	NO APLIC A N/A
Situación c) antes citada (falta profesional grave)			
Situación d) antes citada (fraude, corrupción u otros delitos)			
Situación e) antes citada (deficiencias significativas en el cumplimiento de un contrato)			
Situación f) antes citada (irregularidad)			

c) Situaciones de exclusión correspondientes a personas naturales o legales que asumen una responsabilidad ilimitada por las deudas de la persona jurídica.

Tabla 38. Situación de inclusión personas naturales con responsabilidad.

3) declara que una persona física o jurídica que asume una responsabilidad ilimitada por las deudas de la citada persona jurídica se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SI	NO	NO APLIC A N/A
Situación a) antes citada (concurso de			

acreedores)			
Situación b) antes citada (incumplimiento en el pago de impuestos o de las cotizaciones a la seguridad social)			

d) Motivos del rechazo del presente procedimiento.

Tabla 39. Motivos de rechazo.

4) declara que la persona anteriormente indicada:	SI	NO
h) ha distorsionado la competencia al haberse visto implicado previamente en la preparación de los documentos de la contratación para el presente procedimiento de contratación.		

e) Medidas correctivas

Si la persona declara una de las situaciones de exclusión enumeradas anteriormente, deberá indicar las medidas que ha adoptado para corregir la situación de exclusión, demostrando así su fiabilidad.

Esto podrá incluir, por ejemplo, medidas técnicas, organizativas y de personal para evitar una mayor incidencia, la indemnización de daños o el pago de multas. Las pruebas documentales pertinentes que ilustran las medidas correctoras adoptadas deben adjuntarse a la presente declaración.

Esto no se aplica a las situaciones a las que se refiere la letra d) de la presente declaración.

f) Pruebas documentales previa solicitud.

Previa solicitud y en el plazo fijado por el órgano de contratación, la persona deberá facilitar información sobre las personas que sean miembros de los órganos de administración, gestión o supervisión. Deberá asimismo presentar las siguientes pruebas relativas a la propia persona y a las personas naturales o jurídicas que asumen una responsabilidad ilimitada sobre la deuda de la persona:

En relación con las situaciones descritas en las letras a), c) d) o f), se exige la presentación de un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento reciente equivalente expedido por instancias judiciales o administrativas del país en el que esté establecida la persona del que pueda colegirse que se cumplen tales requisitos.

En relación con la situación descrita en las letras a) o b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del estado en cuestión. Estos documentos deberán acreditar que la persona está al corriente en el pago de los diferentes impuestos y cotizaciones a la seguridad social a que esté sujeto, con inclusión del IVA, el impuesto sobre la renta (sólo en el caso de personas físicas), el impuesto de sociedades (solo en el caso de

personas jurídicas) y las cotizaciones a la seguridad social. Cuando cualquiera de los documentos descritos anteriormente no se expida en el país correspondiente, podrá ser sustituido por una declaración jurada hecha ante un órgano judicial o un notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un colegio profesional cualificado en el país de establecimiento.

La persona no está obligada a presentar tal prueba si la misma ya ha sido presentada a efectos de otro procedimiento. La fecha de expedición de los documentos no debe ser superior a un año a partir de la fecha de su solicitud por el Órgano de Contratación y debe ser válida en dicha fecha.

El abajo firmante declara que la persona ya ha presentado la documentación en un procedimiento anterior y confirma que no se ha producido ningún cambio en su situación.

Tabla 40. Declaración de presentación documental.

Documento	Referencia completa del procedimiento en el que fue presentado previamente

Nota: Insertar tantas líneas como sean necesarias.

g) Criterios de selección.

Tabla 41. Criterios de selección.

5) declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en el Pliego de Condiciones	SI	NO	NO APLIC A N/A
a) Dispone de la capacidad jurídica y las autorizaciones legales necesarias para ejercer la actividad profesional requerida para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la Sección _____ del Pliego de Condiciones.			
b) Cumple los criterios de capacidad económica y financiera establecidos en la Sección _____ del Pliego de Condiciones.			
c) Cumple los criterios de capacidad técnica y profesional establecidos en la			

Sección _____ del Pliego de Condiciones.			
--	--	--	--

Observaciones: (si aplica).....

Nota: El órgano de contratación deberá adaptar el cuadro anterior a los criterios indicados en el Pliego de Condiciones (es decir, añadir más líneas correspondientes a cada criterio o borrar las líneas).

Tabla 42. Adaptación de criterios del pliego.

6) si la persona antes mencionada es el único licitador o el licitador principal en caso de oferta conjunta , declara que:	SI O	N	NO APLICA N/A
d) el licitador, incluidos todos los miembros del grupo en caso de presentación de una oferta conjunta e incluidos los subcontratistas, si procede, cumplen todos los criterios de selección para los cuales se efectuará una evaluación consolidada según lo previsto en el Pliego de Condiciones.			

g) Pruebas relativas a la selección.

El abajo firmante declara que la citada persona tiene la posibilidad de presentar los documentos justificativos necesarios enumerada en las secciones pertinentes del Pliego de Condiciones, y que no están disponibles por vía electrónica, previa solicitud y sin demora.

La persona no está obligada a presentar las pruebas si tales pruebas han sido presentadas ya en el marco de otro procedimiento de contratación. Los documentos deberán haber sido expedidos como máximo un año antes de la fecha de su solicitud por el órgano de contratación, y deberán seguir siendo válidos en esa fecha.

El abajo firmante declara que la persona ya ha aportado la documentación en un procedimiento anterior y confirma que no se ha producido ningún cambio en su situación.

Tabla 43. Constancia de presentación previa de documentos probatorios

Documento probatorio	Referencia completa del procedimiento en el que fue presentado previamente.

Nota: Insertar tantas líneas como sean necesarias.

El declarante reconoce y acepta que podrá ser excluido del presente procedimiento de contratación y quedar sujeto a las medidas administrativas, sanciones financieras, inhabilitaciones o demás consecuencias previstas en la normativa aplicable y en los documentos de licitación, si se comprobara que cualquiera de las declaraciones,

certificaciones o información proporcionada para acreditar su elegibilidad, capacidad o cumplimiento de requisitos es falsa, inexacta, incompleta o engañosa.

Asimismo, declara que toda la información presentada en el marco del presente procedimiento de contratación es verdadera, completa y verificable, y que asume plena responsabilidad por su contenido.

Nombre y apellidos

Cargo:

Firma:

Lugar y fecha:

D15 AUTO - CERTIFICACIÓN ANTIMAFIA

il sottoscritto

nato il a

residente a

cod. fiscale in qualità di:

1. titolare di ditta individuale

2. legale rappresentante ovvero

della società

consapevole che le dichiarazioni mendaci, la falsità in atti e l'uso di atti falsi comportano l'applicazione delle sanzioni penali previste dall'art. 76 del Testo Unico n. 445/2000

DIC
HIA
RA



Che nei propri confronti e nei confronti dei soggetti sottoelencati (sottoposti alla verifica antimafia come disposto dall'art. 85 del D. Lgs. 159/2011 riportato su retro di questo modulo) non è stata applicata con provvedimento definitivo una delle misure previste dal Libro I, capo II del D.Lgs. 6.9.2011, n 159 "Codice delle leggi antimafia"

cognome e nome: _____

nato il _____ a _____

residente a (se diversa da quella del dichiarante) _____

cod. fiscale _____ in qualità di _____

cognome e nome: _____

nato il _____ a _____

residente a (se diversa da quella del dichiarante) _____

cod. fiscale _____ in qualità di _____

cognome e nome: _____

nato il _____ a _____

residente a (se diversa da quella del dichiarante) _____

cod. fiscale _____ in qualità di _____

cognome e nome: _____

nato il _____ a _____

residente a (se diversa da quella del dichiarante) _____



cod. fiscale _____ in qualità di _____

cognome e nome: _____

nato il _____ a _____

residente a (se diversa da quella del dichiarante) _____

cod. fiscale _____ in qualità di _____

cognome e nome: _____

nato il _____ a _____

residente a _____ (se diversa da quella del

dichiarante) cod. fiscale _____ in qualità

di cognome _____ e

nome: nato il _____

a residente a _____ (se diversa da quella del

dichiarante) cod. fiscale _____ in qualità

di cognome _____ e

nome: nato il _____

a residente a _____ (se diversa da quella del

dichiarante) cod. fiscale in qualità di _____

Data _____ firma _____

Il dichiarante allega copia di valido documento di identità.

Società personali (oltre a quanto espressamente previsto per le società in nome collettivo e accomandita semplice)	3. Soci persone fisiche delle società personali o di capitali che sono socie della società personale esaminata 4. Direttore tecnico (se previsto) 5. membri del collegio sindacale (se previsti) 6. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2 e 3
Società di capitali anche consortili, per le società cooperative di consorzi cooperativi, per i consorzi con attività esterna	1. legale rappresentante 2. componenti organo di amministrazione 3. direttore tecnico (se previsto) 4. membri del collegio sindacale (se previsti) 5. ciascuno dei consorziati che nei consorzi e nelle società consortili detenga una partecipazione superiore al 10 per cento oppure detenga una partecipazione inferiore al 10 per cento e che abbia stipulato un patto parasociale riferibile a una partecipazione pari o superiore al 10 per cento, ed ai soci o consorziati per conto dei quali le società consortili o i consorzi operino in modo esclusivo nei confronti della pubblica amministrazione; 6. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2, 3, 4 e 5
Consorzi ex art. 2602 c.c. non aventi attività esterna e per i gruppi europei di interesse economico	1. legale rappresentante 2. eventuali componenti dell' organo di amministrazione 3. direttore tecnico (se previsto) 4. imprenditori e società consorziate (e relativi legale rappresentante ed eventuali componenti dell' organo di amministrazione) 5. membri del collegio sindacale (se previsti) 6. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2, 3, 4 e 5
Raggruppamenti temporanei di imprese	1. tutte le imprese costituenti il Raggruppamento anche se aventi sede all' estero, nonché le persone fisiche presenti al loro interno, come individuate per ciascuna tipologia di imprese e società 2. direttore tecnico (se previsto) 3. membri del collegio sindacale (se previsti) 4. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2 e 3
Per le società di capitali anche consortili, per le società cooperative di consorzi cooperativi, per i consorzi con attività esterna e per le società di capitali con un numero di soci pari o inferiore a quattro (vedi lettera c del comma 2 art. 85) concessionarie nel settore dei giochi pubblici	Oltre ai controlli previsti per le società di capitali anche consortili, per le società cooperative di consorzi cooperativi, per i consorzi con attività esterna e per le società di capitali con un numero di soci pari o inferiore a quattro, la documentazione antimafia deve riferirsi anche ai soci e alle persone fisiche che detengono, anche indirettamente, una partecipazione al capitale o al patrimonio superiore al 2 per cento, nonché ai direttori generali e ai soggetti responsabili delle sedi secondarie o delle stabili organizzazioni in Italia di soggetti non residenti. Nell'ipotesi in cui i soci persone fisiche detengano la partecipazione superiore alla predetta soglia mediante altre società di capitali, la documentazione deve riferirsi anche al legale rappresentante e agli eventuali componenti dell'organo di amministrazione della società/socia, alle persone fisiche che, direttamente o indirettamente, controllano tale società, nonché ai direttori generali e ai soggetti responsabili delle sedi secondarie o delle stabili organizzazioni in Italia di soggetti non residenti. La documentazione di cui al periodo precedente deve riferirsi anche al coniuge non separato.

I nuovi controlli antimafia introdotti dal D.Lgs. n. 159/2011 e successive modifiche e correzioni (D.Lgs. 218/2012)	
In grassetto sono riportate tutte le novità. Le Stazioni Appaltanti/Enti Pubblici dovranno acquisire dalla società interessata la copia integrale della visura camerale aggiornata con l'attuale compagine societaria contenente tutti i componenti di cui all'art. 85 del D. Lgs. 159/2011 o la dichiarazione sostitutiva del certificato di iscrizione alla Camera di Commercio redatta dal rappresentante legale e contenente le medesime indicazioni.	
	Art. 85 del D.Lgs. 159/2011
Impresa individuale	1. Titolare dell'impresa 2. direttore tecnico (se previsto) 3. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1 e 2
Associazioni	1. Legali rappresentanti 2. membri del collegio dei revisori dei conti o sindacale (se previsti) 3. familiari conviventi dei soggetti di cui al punto 1 e 2
Società di capitali o cooperative	1. Legale rappresentante 2. Amministratori 3. direttore tecnico (se previsto) 4. membri del collegio sindacale 5. socio di maggioranza (nelle società con un numero di soci pari o inferiore a 4) 6. socio (in caso di società unipersonale) 7. membri del collegio sindacale o, nei casi contemplati dall' art. 2477 del codice civile, al sindaco, nonché ai soggetti che svolgono i compiti di vigilanza di cui all'art. 6, comma 1, lettera b) del D.Lgs 231/2001; 8. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1-2-3-4-5-6-7
Società semplice e in nome collettivo	1. tutti i soci 2. direttore tecnico (se previsto) 3. membri del collegio sindacale (se previsti) 4. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2 e 3
Società in accomandita semplice	1. soci accomandatari 2. direttore tecnico (se previsto) 3. membri del collegio sindacale (se previsti) 4. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2 e 3
Società estere con sede secondaria in Italia	1. coloro che le rappresentano stabilmente in Italia 2. direttore tecnico (se previsto) 3. membri del collegio sindacale (se previsti) 4. familiari conviventi dei soggetti di cui ai punti 1, 2 e 3
Società estere prive di sede secondaria con rappresentanza stabile in Italia	1. Coloro che esercitano poteri di amministrazione, rappresentanza o direzione dell'impresa 2. familiari conviventi dei soggetti di cui al punto 1

- País en el que está registrada la entidad legal.
- Las personas naturales deberán probar su capacidad de acuerdo con los criterios de selección y mediante medios apropiados.
- Si esta oferta se presenta por un consorcio, los datos de la tabla anterior deben ser la suma de los datos de las tablas correspondientes de las declaraciones presentadas por los miembros del consorcio – véase el punto 7 del presente formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros.
- La entrada bruta de beneficios económicos (efectivo, cuentas por cobrar, otros activos) surgidos en el curso de las actividades ordinarias de explotación de una empresa (como la venta de productos y la prestación de servicios, así como los intereses, las regalías y los dividendos) durante el período.
- El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden tanto la caja como los depósitos

bancarios a la vista, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Una inversión cumple normalmente la definición de equivalente al efectivo cuando tiene un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas quedan excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo (por ejemplo, acciones preferidas adquiridas en el plazo de los tres meses previos a su fecha especificada de vencimiento). Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluyen también como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

- Las actividades de operación son las que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación; los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación incluyen el efectivo recibido de los clientes y el efectivo pagado a los proveedores y a los empleados. Las actividades de inversión son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. Las actividades de financiación son las que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos tomados por parte de la empresa. Los intereses y los dividendos recibidos y pagados pueden clasificarse como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, de inversión o de financiación, a condición de que se clasifiquen de manera coherente, período a período. Los flujos de efectivo procedentes de impuestos sobre las ganancias deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.
- Si esta oferta se presenta por un consorcio, los datos de la tabla anterior deben ser la suma de los datos de las tablas correspondientes de las declaraciones presentadas por los miembros del consorcio, – véase el punto 7 de este formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros.
- Se corresponde con las especialidades pertinentes indicadas en el punto 5.
- Personal empleado directamente por el Licitador con base permanente (es decir, con contratos indefinidos).
- Otro personal no empleado directamente por el Licitador con base permanente (es decir, con contratos de duración determinada).
- Añada / suprima las filas y/o columnas si es necesario. Si esta oferta se presenta por una entidad legal individual, el nombre de la entidad legal debería mencionarse como “Líder” (y las otras columnas deberían ser suprimidas).
- Importes realmente abonados, sin el efecto de la inflación.